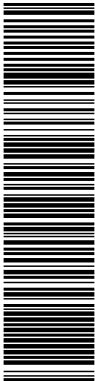


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO MAYORES INMIG	N: 2025/1247
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 7P7VM-12M7W-QPCBA Fecha de emisión: 14 de Febrero de 2025 a las 14:23:28 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/02/2025 14:17
	ESTADO FIRMADO 14/02/2025 14:17



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:17:49 del día 14 de Febrero de 2025 Valeriano Díaz Baz. 4861819. 7P7VM-12M7W-QPCBA 251BE0E800BDB38D1B1223E87227FAFC3B815AC6 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 17 de diciembre de 2024 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Técnico Medio de Mayores e Inmigración del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Vocales:

Titular, María Isabel Peñalba del Pie
Suplente, María del Mar González Romero

Titular, Rafael Alcaraz Jiménez
Suplente, Carlos Mouliia Ariza

Titular, Bruno España Rodríguez
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Secretario/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen